

PRESUPUESTO SUNAT 2022 (Segundo Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2022 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia Nº 190-2021/SUNAT.

En el Nivel Institucional: durante el segundo trimestre no hubo ninguna modificación presupuestal.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias con las Resoluciones de Intendencia Nros. 023, 042, 049, 057, 071-SUNAT/8H0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2022, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	1,949,078,294
	Saldo de Balance	328,790,937
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	29,748,793
	TOTAL INGRESOS	2,307,618,024
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,951,391,998
	Gasto de Capital	333,867,991
	Servicio de la Deuda	22,358,035
	TOTAL EGRESOS	2,307,618,024